

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El nuevo Centro de Documentación del Instituto Navarro de la Memoria cuenta ya con más de mil documentos

Han sido digitalizados documentos, imágenes y archivos de particulares, instituciones y publicaciones

Martes, 15 de enero de 2019

El Instituto Navarro de la Memoria ha hecho público hoy su nuevo Centro de Documentación, compuesto por fondos documentales digitalizados procedentes de archivos familiares privados y de archivos públicos con los que se ha alcanzado acuerdos de colaboración.

Los fondos documentales digitalizados, que son desde hoy accesibles para toda la ciudadanía a través del [siguiente enlace](#), se estructuran en torno a tres grupos: fondos particulares, fondos de instituciones públicas y publicaciones.

Desde su creación en mayo de 2018, el Instituto Navarro de la Memoria tiene entre sus funciones la preservación del patrimonio de la memoria en Navarra en sus distintos soportes y la difusión de la memoria democrática de Navarra al conjunto de la ciudadanía, facilitando el acceso a ese patrimonio memorialista.

El Centro de Documentación, así como la Biblioteca especializada en Derechos Humanos, están también accesibles en la sede del Instituto Navarro de la Memoria los martes en horario de mañana (o estableciendo cita previa), así como a través de la [página web](#) de la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos.

Fondos privados, públicos y publicaciones

Los fondos privados proceden de acuerdos a los que se ha llegado con particulares que han puesto a disposición del Instituto Navarro de la Memoria y de la ciudadanía sus colecciones, formadas por unidades documentales muy diversas: fotografías, ciclostilados, recordatorios, fichas, folletos, etc., de contenido variado, con el común denominador de la memoria.

El proceso de digitalización de estos fondos ha respetado escrupulosamente la organización que estas personas dieron a sus fondos particulares y representan una importante aportación para conocer y recordar el proceso de exhumaciones que se puso en marcha en Navarra a finales de los años setenta, del que ahora se conmemora el 40 aniversario.

Los fondos públicos proceden de acuerdos y trabajos de colaboración con instituciones públicas, y tienen como finalidad aproximar a la ciudadanía documentación de acceso más complicado, por tratarse

de fondos alejados de nuestra comunidad. El primer fondo accesible, todavía de manera parcial, es el de las fichas de penados de guerra y posguerra, correspondientes a presos que estuvieron en establecimientos penales de Navarra y a presos de origen navarro en cárceles de otras provincias. Este material, conservado en el Archivo General de la Administración (AGA), se está preparando en colaboración entre varias comunidades autónomas.

La sección de Publicaciones arranca con la copia digitalizada de la primera etapa de la revista *Punto y Hora de Euskal Herria*, entre abril de 1976 y diciembre de 1978, cedida al Instituto Navarro de la Memoria por la periodista Mirentxu Purroy, quien fue su directora durante ese tiempo.

El Gobierno de Navarra quiere agradecer la generosidad de quienes han cedido sus fondos: Edurne Garde, Josefina Campos, Emilia Salvatierra, Heraclio Jiménez, Jorge Amézqueta, Luis Miguel Escudero, Lucía y M^a Carmen Moreno y Mirentxu Purroy. Asimismo, quiere agradecer la buena acogida recibida en la Subdirección General de los Archivos Estatales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y en el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca.

Asimismo, el Gobierno de Navarra hace un llamamiento a todas las personas y asociaciones que conservan materiales de interés para el Centro de Documentación para que se pongan en contacto con el Instituto Navarro de la Memoria, a través de la dirección electrónica pazyconvivencia@navarra.es, en el teléfono 848426522 o en su sede (calle Arrieta 12, 5º, Pamplona / Iruña).